

Extracto de las sesiones

ACTA NUM. 627. ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 14 DE JUNIO DE 1929

A las veintidos horas del día 14 de junio de 1929, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Soler Dopff, Calicó, Carulla, Clara, Battestini, Carreras, Draper, Carrera, Soler Aymami Valls, Vallribera, Marimón y Fusté, bajo la Presidencia del doctor García-Tornel, y actuando de Secretario el que lo es don Melchor Parrizas Torres.

Se leen y aprueban las actas de las reuniones anteriores correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas respectivamente los días 10 y 24 de mayo y 7 de junio corriente.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta, los señores siguientes: Don José Duerto Serón; Don Fernando Gou Gumá, de Barcelona; Don Juan Jacob Navás, de Olesa de Montserrat; y don Juan Parellada Feliu, de Alella.

Causan baja de los colegiados por los motivos que se expresan, los señores siguientes:

Por fallecimiento: Don Enrique Casals Duch, de Barcelona.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, y trasladar a la familia la expresión del más sentido pésame.

Por dejar el ejercicio: Don José Cardelús Giralt, de San Celoni; don Cándido Llimargas Dachs, de Barcelona.

Por traslado: Don Francisco Carrilero Pérez, de Barcelona.

Se lee y aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes de mayo.

Son aprobadas las siguientes facturas: una de Arnau Ors y Bartrés, de pesetas setenta y dos, por 12 archivadores «Arnobars»; tres de Imprenta Rápida, de pesetas dieciocho, diecinueve y ciento cinco, por material impreso; tres de Roldós Tiroleses, S. A., de pesetas trescientas veintinueve con noventa, veintitrés con sesenta y veintitrés con treinta, por gacetillas en la Prensa.

Con motivo de la nota publicada por este Colegio en la Prensa, con respecto al asunto de la reflexoterapia endonasal, se han recibido en esta Corporación numerosas felicitaciones de los compañeros de toda la provincia. Se acuerda enviar copia de dicha nota a los otros Colegios Médicos de España y a las Revistas Profesionales.

Se da lectura a una comunicación del señor Presidente del Consejo General de Colegios Médicos, referente a la actitud que deben observar los Colegios en el asunto de la reflexoterapia.

El señor Secretario da lectura al requerimiento notarial dirigido por el doctor Samora Ribas a este Colegio. Se acuerda, por unanimidad, contestar-